

desde el 9 de mayo hasta el 12 de mayo todas las tardes, durante 30 minutos, después de la salida del colegio, a las 17.15 horas; acceder al centro los niños 15 minutos más tarde del 10 al 20 de mayo y concretar una fecha para "ocupar de manera pacífica" el centro de salud de la Malvarrosa, al tiempo que intentarán asistir con su protesta a todos los actos electorales en los que participe el conseller de Educación, la secretaria autonómica o el director general.

Según el AMPA, el pasado martes se celebró una Asamblea Extraordinaria de la asociación en la que se informó de las reuniones que se habían mantenido recientemente con la secretaria autonómica de Educación, Concha Gómez, y con el director general de Ordenación y Centros Docentes, Rafael Carbonell.

En la primera, se presentó a la secretaria autonómica una propuesta de convenio entre la Conselleria y el Colegio de Enfermeras (CECOVA) para que éstas "puedan estar en los colegios en horario lectivo y se le solicitó por parte del AMPA que mientras estudiaban el documento, dejaran volver a la enfermera que había sido expulsada del centro después de estar en el mismo durante un año y medio".

El AMPA ha asegurado que la secretaria autonómica se comprometió a que el gabinete jurídico de la Conselleria "estudiaría" la propuesta del convenio "por la vía de urgencia" y les darían una respuesta "en pocas semanas" y se negó a que la enfermera "pudiera volver mientras tanto".

Posteriormente, al no tener respuesta, solicitó una reunión con el director general, quien les informó que el convenio "todavía lo estaban estudiando" y que "no podrían definirse sobre el tema hasta después de las elecciones". Además, ofreció al colegio de enfermería "firmar un convenio para formación de los profesores, con una partida presupuestaria a cargo de la Conselleria".

Según el AMPA, la firma de este convenio ha sido rechazada por las enfermeras escolares porque entienden que el ofrecimiento "lo que persigue es que dejen de reivindicar la figura de la enfermera escolar en los colegios públicos de la Comunitat Valenciana". "La formación que ellas darían a los profesores solo serviría para que estos ganaran puntos de cara a elegir puestos en los colegios que prefieran ya que la Ley les prohíbe atender a los alumnos", ha afirmado.

Asimismo, no entienden que la Conselleria "quiera firmar un Convenio que le va a costar dinero y no quiera firmar el otro que permitiría esa misma formación del profesorado, pero sin costarle un euro a la administración". El AMPA cree que la Conselleria quiere "demorar el darnos una contestación hasta que finalicen las clases ya que entendemos que dos meses es tiempo suficiente para que se pueda estudiar un documento de tres páginas".

Por otro lado, ha subrayado que, como colegio público, les están "discriminando en relación con los colegios privados concertados ya que a estos sí que se les permite tener enfermera escolar".